

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

HOY TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

NOTIFICO POR ANOTACION EN ESTADO LOS SIGUIENTES PROCESOS

ESTADO No. 002

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION
76001410500520140003000	EJECUTIVO	MANUEL SANTOS MELO VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12 DE ENERO DE 2021	AUTO RECONOCE PERSONERÍA, NO ACCEDE A SOLICITUD ELEVADA POR EL ABOGADO MANUEL ALBERTO SARRIA CORREA Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO
76001410500620190055300	EJECUTIVO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	COLOMBIANA DE PLASTICOS Y SOPLADOS S.A.S.	12 DE ENERO DE 2021	AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE REFERENCIA, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, LEVANTA LA MEDIDA EJECUTIVA DECRETADA Y ARCHIVA ACTUACIONES D/S.
76001410500620200018200	ORDINARIO	MARÍA DEL SOCORRO CORREA ECHAVARRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12 DE ENERO DE 2021	AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA PARTE ACTORA Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL Art. 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL MODIFICADO POR EL Art: 20 DE LA LEY 712 DE 2001,

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN LA FECHA 13 DE ENERO DE 2021

  
MARÍA NATALIA CORDERO MORA

SECRETARIA

CALLE 12 No. 5 – 75 PISO 5  
CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO